

ROMANOS 8:33-35, MÁS QUE VENCEDORES, PARTE II

Introducción

Hemos dicho que al considerar los hechos salvíficos de Dios desde la eternidad y ejecutados a lo largo de la historia, definitivamente no hay otra conclusión para los llamados según el plan eterno de Dios, que Dios está por nosotros, y esta seguridad nos permite estar también convencidos que ningún enemigo podrá vencernos, y en Cristo Dios ya nos ha dado todo, tal como reflexionábamos en los versos 31-32. Pero aún hay más, Pablo sigue dando respuesta a esta gran conclusión que nos enseña que somos más que vencedores ya que el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones. Por medio de preguntas que solo tienen una respuesta (en este caso negativa), el apóstol nos lleva a considerar cuán grande victoria nos ha traído Cristo, cuán grande definitivamente es nuestra esperanza, y cuál es en verdad nuestro cimiento en esta vida. Quiera Dios que atentamente consideremos estas cosas, no importa cuántas veces las hayamos leído o escuchado o incluso enseñado a otros. Quiera Dios que su verdad nuevamente nos ilumine y anime para confiar en él cada día de nuestra peregrinación hasta el día en que le veremos, en que se manifestará a nosotros y en nosotros. Consideremos entonces la segunda parte de nuestra reflexión titulada, más que vencedores.

I. DIOS NOS JUSTIFICA

Dice nuestro texto, *“¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica”*. Ya hemos dicho que nuestro gran problema ha sido resuelto por Dios mismo, él vino a reconciliarnos consigo mismo por medio de la muerte de Cristo en la cruz. Pero aún a pesar de eso, pudiera ser que una conciencia débil, que el recuerdo del pasado impío, o incluso faltas cometidas durante el caminar con Cristo pudieran traer temor sobre nuestra condición y sobre nuestro destino eterno. Pudiera ser que en la lucha contra el pecado algunas veces sentimos desfallecer y no llegamos a la medida que Dios quiere, lo cual saben explotar muy bien nuestros enemigos; el que ha sido objeto de señalamientos de todo tipo, sabe muy bien de lo que hablo, y el que no, a su tiempo lo experimentará. Pero se nos asegura en esta declaración que:

A. No hay cargos contra los escogidos de Dios

En Colosenses 2:14, el apóstol hace una declaración maravillosa que va en armonía con lo que estamos diciendo y lo que a lo largo de la carta a los Romanos se ha enseñado respecto a la justificación por la fe en la sangre de Cristo. Los cargos que había contra nosotros hermanos, ya fueron clavados en la cruz, Cristo pagó por ellos, Cristo respondió por esos cargos, de tal forma que Dios ya no acepta tales cargos contra nosotros, porque fueron llevados por su santo Hijo en la Cruz. Es por esto solamente, que de manera jubilosa podemos decir junto al apóstol Pablo, *“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”*. Si tú has sido traído a Cristo, si tú has conocido y creído que solo en él tienes perdón de pecados, que solo él es el único justo, y que su sacrificio en la cruz es lo único que satisface perfectamente la justicia de Dios que tu jamás podrás cumplir, puedes descansar en Jesús, él llevó todos los cargos en tu contra, ya no hay ningún cargo contra ti. Nadie puede llevar acusación contra ti ante el juez de toda la tierra, porque por la fe en Cristo, has

sido declarado inocente por el mismo juez de toda la tierra, con base en la justicia perfecta de Cristo que te ha sido otorgada, Rom. 3:24, 26.

B. Ya fuimos justificados

Dios es el que justifica, no el hombre, solo Dios. Los hombres se exoneran entre ellos y se declaran justos entre sí, se auto justifican, se alagan, se echan flores a sí mismos, se condecoran. Mucha gente busca justificar sus malas acciones, porque otros lo hacen, porque los obligaron a hacerlo, porque esto, y porque lo otro, total es evadir su responsabilidad. Pero hermanos, no existe justificación alguna para la maldad, no podemos hacer responsables a otros por no asumir nuestra propia responsabilidad, y lo único que merecen nuestros malos actos es la condenación. La gracia de Dios nos muestra que en Cristo Jesús, gracias a su vida perfecta y su muerte expiatoria, fuimos declarados justos por Dios mismo, quien considera la justicia de su santo Hijo como si fuera nuestra, ya que Cristo vino a representarnos con su vida y con su muerte, Rom. 5:18-19. Ya no tenemos que buscar echarle la culpa a otro, Cristo nos libró de la culpa y la maldición del pecado. Es Dios quien nos justifica, así que nadie realmente nos puede condenar, estamos unidos a aquel que cumplió toda justicia, y en él somos considerados completamente justos.

II. CRISTO NOS DEFIENDE

Unido a lo anterior nuestra segunda reflexión es que Cristo nos defiende. No solo es un hecho ya cumplido que Dios nos ha justificado gracias a la obra perfecta de nuestro Señor Jesucristo, sino que además, podemos estar seguros que esta obra sigue vigente, y sigue defendiéndonos de toda clase de ataque a nuestras almas, a nuestra libertad, a nuestra condición delante de Dios.

A. Nadie puede condenarnos

Si Dios nos ha declarado justos, nadie puede pronunciar otra sentencia contra nosotros. Si ya Dios nos ha imputado la justicia perfecta de Cristo porque hemos sido unidos a él por medio de la fe, nadie puede condenarnos. Pablo nos está diciendo con esta pregunta retórica que nadie, absolutamente nadie nos puede condenar, ni siquiera nosotros mismos, *“¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros”*. Para mucha gente, como un autor escribe, el hombre es grande pero Dios es pequeño, muchos viven con temor del hombre, y dependen de la opinión de los demás, de lo que otros puedan hacer por ellos, que los amen, que les provean, que los tengan en alta consideración, pero poco o nada les importa lo que Dios dice, lo que Dios enseña, y lo que Dios ha hecho. Muchos solo viven de apariencia, pero sus vidas no son más que pura hipocresía, y finalmente están llenos de temor que se descubra lo que realmente son. El cristiano que ha sido transformado por el poder de Dios, no necesita vivir de apariencia, no debe tener miedo alguno de la opinión de los demás o de lo que los demás puedan hacer o no, de que alguien se levante para señalarlo o condenarlo. A pesar de su constante lucha contra el pecado, el creyente puede tener su conciencia tranquila, puede dormir tranquilo, porque nadie puede condenarlo, puesto que

B. Cristo llevó nuestra condenación

¿Quién puede condenarnos si el que llevó nuestra condenación es Cristo?, por su muerte expiatoria todos nuestros pecados, absolutamente todos, ya fueron perdonados. ¿Qué diablo ni qué persona podrá levantarse en juicio contra los que han sido declarados justos?, Sal. 1:5. Cristo satisfizo de tal forma la justicia de Dios, que no se quedó muerto, sino que resucitó, y se sentó a la diestra del poder de Dios, Lc. 22:69, Col. 3:1, y a él se rinde todo honor, Ap. 5:12; su obra perfecta fue completamente lograda, no le hizo falta absolutamente nada. No hay deuda alguna porque Cristo la pagó toda. No hay condenación alguna, porque Cristo lo pagó todo. ¿Cuántas veces en tu vida has escuchado esto?, ¿Cuántas veces en tu vida has agradecido a Dios por esto?, ¿es tu manera de pensar y actuar consecuente con este hecho tan maravilloso?, ¿o es tan familiar a ti esta verdad que ya te conmueve poco o nada?. La iglesia que estaba en Roma tendría que enfrentarse a ser declarados enemigos de la nación, enemigos del César, y que se les condenara por “herejes” y por no procurar el bien de la nación (imperio), pero eso no les debía quitar el sueño, aunque el mundo los condenara, ante Dios no hay quien lo haga, porque Cristo murió y resucitó por ellos, y está reinando a la diestra del Padre, poniendo todos sus enemigos por estrado de sus pies. Así que como cantamos en el himno “Hallé un buen amigo”, “la victoria me es segura, elevo mi canción, grandes cosas Cristo ha hecho para mí”.

C. Cristo es nuestro eterno intercesor

Nadie nos puede condenar, porque Cristo pagó nuestra condena, porque resucitó en señal que su sacrificio fue totalmente aceptado por el Padre, y que este sacrificio está continuamente delante del Padre celestial, como una intercesión continua a nuestro favor, Heb.7:25, Is. 53:12. Este que hizo la perfecta voluntad del Padre, ha sido escuchado, su intercesión a favor nuestro nunca falla, su intercesión es siempre efectiva, siempre oportuna. ¡Qué gozo mis hermanos, Cristo es nuestro eterno intercesor!, aunque todo el mundo te acuse, él no te condena, él ya llevó tu condenación, y su sacrificio aceptado por el Padre siempre será visto en tu favor. No necesitas que otro te defienda, ni siquiera tú mismo, hay uno que es poderoso para llevar tu causa, es Cristo el Señor.

III. NADA NOS PUEDE SEPARAR DEL AMOR DE CRISTO

En consecuencia, el tercer punto nos lleva a lo más alto de este pensamiento de más que vencedores, nada nos puede separar del amor de Cristo. Todo lo que hemos visto hasta ahora nos señala la grandeza del amor divino, del amor del que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, pero también del amor de aquel que se entregó por todos nosotros, de aquel que llevó la condenación que merecíamos nosotros. Del amor de aquel que vive para interceder por nosotros. Conociendo estos hechos de Dios que nos han beneficiado inconmensurablemente, se nos pregunta: “¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?”. La respuesta es obvia, absolutamente nada, ni siquiera las más difíciles circunstancias.

A. Ni Tribulación o angustia

¿Qué aflicción externa o qué angustia interna nos puede separar del amor que Dios tiene por nosotros?, si su amor es tan grande, tan infinito que ni siquiera alcanzamos a comprenderlo totalmente, Ef. 3:19, Rom. 5:8. Pablo sabía de lo que hablaba, recordemos 2 Cor. 11:23-29. Tener un hijo enfermo, ser objeto de incomprensión o vejación, aflige; luchar con temores internos, con inclinaciones pecaminosas, tener cargas que otros no pueden o no quieren ayudarte a llevar, generan angustia interna. Y sabemos que estamos expuestos a estas cosas por causa del pecado, somos una raza caída, y a pesar de ser redimidos aún luchamos con estas cosas, así pasó con Pablo, así pasa con nosotros. Pero esto no nos puede separar del amor que Cristo nos tiene, Pablo fue ejemplo de ello, los creyentes del primer siglo lo fueron, y la iglesia perseguida a lo largo de la historia también lo es. Dios no impide que pasemos por las aguas o por el fuego, pero promete siempre estar con nosotros (Is. 42:2-3). Esto no nos puede separar de su amor.

B. Ni persecución, hambre o desnudez

He querido juntar estas tres cosas porque generalmente una lleva a la otra. ¿Qué ocurrió en nuestra nación por mucho tiempo con las personas que tuvieron que salir de su tierra apenas con la ropa que tenían puesta?, fueron separados de sus tierras, su gente, y llegaron a las grandes ciudades a pasar hambre, a tener falta de ropa, y pasar muchas dificultades, por la prepotencia de algunos que se creían con poder de quitar la vida o los bienes de los demás, y que hoy son vistos como salvadores de la nación - a su tiempo el juicio de Dios vendrá sobre ellos aunque la justicia humana los absuelva. Algo similar ocurrió con los cristianos del primer siglo, los persiguieron, pero por causa de la fe, los hicieron salir de sus lugares con las implicaciones que esto trae de hambre y falta de ropa entre otras cosas. Pero así pasó con Elías, un profeta del Antiguo Testamento que fue exiliado al desierto, que fue alimentado por cuervos y luego por una viuda pobre. Elías no tenía precisamente en el desierto ropa espléndida que lucir para ejercer su ministerio (1 Reyes 17-19). A este y otros profetas Cristo mismo hizo alusión en su sermón del monte para advertir y animar a sus discípulos frente a la persecución de la que podrían ser objeto por causa de la justicia, por vivir para Cristo, por vivir conforme a sus enseñanzas, por procurar hacer lo que es conforme a su voluntad, Mt. 5:11-12. Ser perseguidos injustamente y tener que aguantar hambre, y falta de elementos que consideramos necesarios para mantener una buena calidad de vida, no son cosa liviana, pero es posible que nos ocurra como cristianos, ¿qué diremos entonces, que Dios nos ha abandonado?, claro que no, y los que llevan más años en el Señor lo han experimentado, Dios les ha socorrido y les ha sustentado hasta aquí.

C. Ni peligro o espada

Finalmente, en su pregunta retórica el apóstol considera si algún peligro o la misma espada, que debe ser instrumento de justicia, convertida en instrumento de maldad, pudiera separarnos del amor de Cristo por nosotros. Como vimos en 2 Corintios, Pablo ya había padecido seis de estas siete cosas, y le esperaba la séptima, la espada. Pablo seguía siendo objeto del amor de Dios, a pesar de todas las cosas que había tenido que padecer. Dios seguía amándolo en Cristo, aunque

seguía en su lucha contra el pecado. Si estas cosas no podían separar a Pablo del amor de Dios en Cristo, ¿podrían acaso separar a los hermanos que estaban en Roma?, ¿podrán separarte a ti y a mí de ese amor?. Algunos han vuelto atrás al ver el peligro, al considerar tan valiosa su vida que para ellos el Señor no es digno de confianza, pero todos aquellos que han sido realmente unidos a Cristo, están convencidos que él es su fiel pastor, que él confortará sus almas, y aunque anden en valle de sombra de muerte, el Señor estará a su lado, con su vara y su cayado infundiéndoles aliento. Y aunque en esta vida sean separados de todos los bienes que más precien los hombres, nunca serán separados del amor de Cristo.

Conclusión

Debemos concluir por el momento, y debemos decir, definitivamente el pueblo que Dios ha redimido, la Iglesia del Señor, todos los escogidos de Dios en todos los tiempos, somos más que vencedores por medio de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Por favor, amado hermano, no pierdas tu confianza que tiene grande galardón, no permitas que nada ni nadie te acuse, pues si ya fuiste unido a Cristo, no hay cargos contra ti, Cristo los llevó y es Cristo quien te defiende y quien intercede por ti. No permitas que las circunstancias opaquen en tus ojos la inmensa obra de Cristo a tu favor, nada te puede separar de su amor, ni siquiera tú mismo, porque no es obra tuya, es obra exclusivamente de Cristo. Oremos.